

## Consejos prácticos para establecer un Consejo de Familia



El Consejo de Familia puede cumplir con la más sutil pero igualmente importante tarea de inculcar un sentido de identidad y de misión colectiva a los miembros de la familia. Puede dar a los familiares un sentido colectivo de valores y responsabilidades más allá de las preocupaciones individuales sobre dividendos, formación de los familiares, etc. El Consejo de Familia también permite que la familia se dirija al Consejo de Administración con una sola voz.

A continuación les ofrecemos algunos consejos prácticos para establecer un Consejo de Familia.

- Elija una estructura apropiada, a la medida de las características de su empresa. El Consejo de Familia puede tener estructuras muy diversas, más o menos formales. Muchas familias pequeñas simplemente reúnen a todos sus miembros en asambleas informales. Otros crean comités formados por familiares que se ocupan de cuestiones diversas. Estos comités informan anualmente a una junta general de familiares.

Algunas familias grandes se organizan como un gobierno representativo. Los miembros del Consejo pueden ser elegidos de entre todos los familiares o bien cada rama de la familia puede elegir a su representante.

La mayoría de los Consejos de Familia se reúnen de dos a cuatro veces al año. Algunos lo hacen tan a menudo como una vez al mes, dependiendo del tamaño del grupo de personas y de la empresa.

- Defina su papel. El papel del Consejo de Familia es llegar a un consenso en los temas en que la opinión de los familiares es de vital importancia, así como desempeñar determinadas funciones exclusivas de la familia. Idealmente da un sentido de identidad y de misión a los familiares que va más allá de su papel de meros accionistas financieros de una empresa.

- Pongan la declaración de la misión por escrito. Muchas familias escriben una declaración de su misión en un esfuerzo por articular y cumplir con el papel del Consejo de Familia. El documento es una especie de constitución de la familia que informa al lector sobre “quiénes somos y en qué creemos”.

- Organice actividades no empresariales. Los Consejos de Familia pueden realizar un amplio abanico de funciones. Una de ellas puede ser la de actuar como central coordinadora de los miembros de la familia, diseñar y organizar la formación para el colectivo de familiares y coordinar las agendas y contenidos de las reuniones familiares.

Puede supervisar la publicación de un boletín para mantener informados a todos sus miembros. Asimismo, puede actuar como un banco de inversiones para sus éstos. Puede también coordinar proyectos o holdings colectivos, desde la finca familiar hasta la compra de entradas para eventos deportivos.

**29/05/2008**

© 2007 Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.